



Nota de prensa - Comunicación UNED Cantabria

Santander, viernes 14 de julio de 2017

En la sede de la UNED en Cantabria

Métodos y técnicas de la Psicología Jurídica en UNED Cantabria

Dentro del Curso de Verano de la UNED, “Neurociencia y procesos judiciales: la detección de la verdad”

Organizado por el Departamento de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la UNED y Dirigido por **Fernando Luis Ibáñez López-Pozas**, Profesor de Derecho Procesal, y codirigido por **Manuel Díaz Martínez**, Catedrático de Derecho Procesal de la UNED y Decano de la Facultad de Derecho de la UNED, este Curso de Verano de **20 horas lectivas** se está desarrollando **del 12 al 14 de julio** en el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Cantabria.

“[Neurociencia y procesos judiciales: la detección de la verdad](#)”, incluido en la **XXVIII edición de los Cursos de Verano de la UNED**, tiene asignados **1 crédito ECTS**, **2 créditos de libre configuración** y se imparte en modalidad presencial y Online –vía Internet, tanto en directo como en diferido-.

Francisco Valderrama, Profesor de Anatomía de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, empezó el **13 de julio** con una “**Aproximación científica a las pruebas de detección de la verdad: polígrafo, P-300, resonancia magnética funcional (fMRI)**”. Para ello, explicó que “el interés natural del ser humano por conocer la verdad alcanza una de sus máximas cotas cuando nos encontramos ante hechos delictivos en los que necesitamos determinar inequívocamente quién, o quienes, han sido las personas implicadas en ellos. La ciencia ha intentado responder a este hecho desarrollando pruebas que indagan en la respuesta del sistema nervioso cuando un individuo es expuesto a cuestiones, estímulos, relacionados con el hecho delictivo”. Su ponencia, por tanto, pretendía explicar “las bases del funcionamiento cerebral para hacer una aproximación crítica a pruebas como el polígrafo, la resonancia magnética funcional o la interpretación de la onda P300”.



Una mañana la del 13 de julio en la que, **Marta Gómez de Liaño**, profesora de Derecho Procesal de la UNED, expuso su punto de vista sobre “**Las pruebas neurológicas cerebrales: herramienta de investigación penal o medio de prueba**”. En su intervención, explicó el funcionamiento del test P-300 y hasta qué punto afecta a la integridad o los derechos de los investigados, en este sentido, hizo alusiones a la libertad ambulatoria. Planteó, asimismo, el uso de las pruebas sobre los investigados en casos como el de Publio Cordón y Marta Del Castillo. Indicó las diferencias de realización de la prueba, basada en el estudio de diferentes ondas durante un tiempo, según el momento del proceso en el que esta se lleva a cabo.



La mesa redonda, a primera hora de la tarde, versó sobre “**Los avances científicos y los procesos judiciales**”, en la que participaron **Andrés de Diego**, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cantabria; **Manuel Díaz**, Catedrático de Derecho Procesal de la UNED y Decano de la Facultad de Derecho de la UNED; **Anabel Perales**, Magíster en Psicología Clínica, Legal y Forense por la Complutense de Madrid, Máster en Mediación y Gestión de conflictos por la Universidad de Cantabria; **José Luis López Del Moral**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria;



Anabel Perales, en la ponencia que cerraría la jornada, habló sobre “**Psicología jurídica: procedimiento, métodos y pruebas**”. Anabel afirmó que “la Psicología Jurídica suele entenderse como una disciplina relativamente reciente que se encarga de aplicar la Psicología al ámbito Jurídico. Pese a ser una disciplina joven, su desarrollo en los últimos años ha sido muy amplio”. Con su intervención en el presente curso, “se pretende acercar esta disciplina científica a los alumnos, haciendo hincapié no solo en los distintos ámbitos donde puede ser aplicada sino también en los métodos y técnicas que utiliza (peritajes psicológicos, autopsias psicológicas, credibilidad del testimonio, etc.)”.

En la jornada del **viernes 14 de julio** se plantea el alcance de “**Los medios de prueba y su valoración en el proceso penal**”, con **José Luis López del Moral**. La ponencia de **Manuel Díaz**, al mediodía, “**Pruebas neurológicas y derechos fundamentales**” clausura el curso de verano “[Neurociencia y procesos judiciales: la detección de la verdad](#)”.